

ACTA

SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION,  
PARA LA CALIFICACION DE DOCUMENTOS

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **8 de Septiembre de 2016.**
- Hora: **12:00.**
- Lugar: **Sala de Comisiones.**
- Objeto del contrato: **SERVICIO DE CONSERVACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE BULEVAR Y AVENIDA DEL MEDITERRÁNEO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, EJERCICIOS 2016-2020**, por un importe de 1.290.867,33 euros más 271.082,13 euros en concepto de 21% de I. V. A., lo que hace un total ascendente a 1.561.949,46 euros.

El importe total estimado del contrato se desglosa en la siguiente tabla:

Para el año 2016:

Concepto	Base	21% I.V.A.	Total
Mantenimiento integral	161.358,42 €	33.885,27 €	195.243,69 €

Para el año 2017:

Concepto	Base	21% I.V.A.	Total
Mantenimiento integral	322.716,83 €	67.770,53 €	390.487,36 €

Para el año 2018:

Concepto	Base	21% I.V.A.	Total
Mantenimiento integral	322.716,83 €	67.770,53 €	390.487,36 €

Para el año 2019:

Concepto	Base	21% I.V.A.	Total
Mantenimiento integral	322.716,83 €	67.770,53 €	390.487,36 €

Para el año 2020:

Concepto	Base	21% I.V.A.	Total
Mantenimiento integral	161.358,42 €	33.885,27 €	195.243,69 €

- Procedimiento y forma de adjudicación: **abierto, trámite ordinario y contrato de regulación armonizada.**
- Medios y fecha de publicidad oficial: **DOUE el 23 de julio de 2016, Perfil de Contratante el 27 de julio de 2016 y BOE el 30 de Julio de 2016.**

2) Miembros de la Mesa

Presidente:	Ana Rejón Gieb, Jefa del Servicio de Asuntos Judiciales
Vocales:	M <sup>a</sup> Belén Fernández López, en sustitución del titular de la Intervención Municipal. Fernando Jiménez Fabre, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica.

3) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre 1 a que se refiere la Cláusula 22.1 del Título II del citado Pliego.

a) Proposiciones o solicitudes de participación recibidas

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, según consta en el certificado emitido por la Jefa de Unidad por delegación del Vicesecretario General y Titular del Órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de septiembre de 2016, fueron recibidas las siguientes:

Nº	Titular
1	<b>POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.</b>
2	<b>UTE ESPACIOS NATURALES SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA - EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.</b>
3	<b>RECOLTE, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.U.</b>
4	<b>AGRORUBSAN, S.L.</b>
5	<b>TURBEPAL SL</b>
6	<b>GRUPORAGA, S.A.</b>
7	<b>ELSAMEX, S.A.</b>
8	<b>UTE OHL SERVICIOS-INGESA-FERAMIC</b>
9	<b>LICUAS, S.A.</b>
10	<b>AEMA</b>
11	<b>ALTHENIA, S.L.</b>
12	<b>FAHALA GARDEN, S.L.</b>
13	<b>JARDINALIA ECOLOGIC, S.L</b>
14	<b>INGENIERÍA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U</b>
15	<b>INTTERSA, PROYECTOS Y EJECUCIONES, S.L.</b>
16	<b>EULEN, S.A.</b>
17	<b>UTE SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA S.L.- CIA. VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.</b>
18	<b>GUAMAR, S.A.</b>
19	<b>INNOVIA COPTALIA S.A.U</b>
20	<b>TALHER, S.A.</b>
21	<b>ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.</b>

b) Resultado obtenido

Abierto cada sobre, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego, la Mesa consideró correcta la documentación aportada por los siguientes licitadores, sin perjuicio de lo que pudiera detectarse con posterioridad al acto.

Nº	Titular
1	POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
3	RECOLTE, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.U.
5	TURBEPAL SL
6	GRUPORAGA, S.A.
8	UTE OHL SERVICIOS-INGESA-FERAMIC
9	LICUAS, S.A.
10	AEMA
13	JARDINALIA ECOLOGIC, S.L
14	INGENIERÍA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U
15	INTTERSA, PROYECTOS Y EJECUCIONES, S.L.
16	EULEN, S.A.
17	UTE SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA S.L.- CIA. VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.
18	GUAMAR, S.A.
19	INNOVIA COPTALIA S.A.U
20	TALHER, S.A.
21	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Así mismo, fueron detectados vicios subsanables en las proposiciones que a continuación se indican, otorgando un plazo de tres días hábiles a sus titulares para que los subsanasen:

Nº	Titular	Vicio subsanable
2	UTE ESPACIOS NATURALES SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA - EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	1.- Poder de la empresa (Espacios Naturales Sociedad Cooperativa Andaluza).
4	AGRORUBSAN, S.L.	1.- Relación de las empresas pertenecientes al mismo grupo o en caso de no pertenecer declaración responsable.
7	ELSAMEX, S.A.	1.- Documento Nacional de Identidad. 2.- Poder de Representación.
11	ALTHENIA, S.L.	1.- Documento Nacional de Identidad. 2.- Poder de Representación.
12	FAHALA GARDEN, S.L.	1.- Documento Nacional de Identidad. 2.- Poder de Representación 3.- Relación de las empresas pertenecientes al mismo grupo o en caso de no pertenecer declaración responsable.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por finalizada la misma a las 12:05 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.

La Presidenta de la Mesa de Contratación

Intervención Municipal

Fdo. Ana Rejón Gieb

Fdo. M<sup>a</sup> Belén Fernández López

Técnico Asesoría Jurídica

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Fdo. Fernando Jiménez Fabre

Fdo. M. Carmen Palomo González